



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049428/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Agustín Carbajal en un cargo de Profesor Ayudante "B" del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 9 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-10-2012** y hasta el **31-03-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. Agustín **CARBAJAL (Legajo 44.554)** en un cargo de **Profesor Ayudante "B"- código 121-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- El Lic. Agustín Carbajal deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL
MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

RESOLUCION N°:
AC. ee.

862



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC